

PUGNA DE PODERES Y SALIDAS ANTICIPADAS: EXPLICANDO LA MODALIDAD DE RESOLUCIÓN DE LAS CRISIS PRESIDENCIALES

*Power struggle and early departures: explaining modes
of resolution of presidential crisis*

Cecilia Inés AVERSA

*Programa de Estudios sobre América Latina (PREAL). Facultad de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad
Católica Argentina, Argentina*

✉ ceciliaaversa@gmail.com

Fecha de recepción: 26 de abril del 2014

Fecha de aceptación y versión final: 14 de abril del 2015

RESUMEN: Este artículo explica por qué algunas crisis presidenciales culminan con la renuncia del presidente y otras desencadenan su remoción. Los resultados de la investigación sugieren que: a) algunas de las variables que moldean la relación Ejecutivo-Legislativo y desencadenan la inestabilidad política explican también la forma en que ésta se resuelve en el marco del régimen presidencial; y que b) la influencia aislada de estos factores relevantes no explica, por sí misma, las modalidades de salida anticipada de los mandatarios electos.

Palabras clave: crisis presidenciales; juicio político; renuncia; presidente; Congreso.

ABSTRACT: This article explains why some presidential crises end up with the resignation of the president and others trigger the impeachment against him. Research results suggest that: a) some of the variables that shape Executive-Legislative relation and causes political instability, also explain the way the instability is resolved in the framework of the presidential regime; and that b) the isolated influence of these key factors does not explain, by itself, early departures modalities of elected leaders.

Key words: presidential crisis; impeachment; resignation; president; Congress.

I. INTRODUCCIÓN¹

El juicio político al presidente Fernando Lugo en junio de 2012 desconcertó a los estudiosos del presidencialismo y cuestionó algunas de las explicaciones más convencionales en torno a las crisis políticas. Los factores que desencadenaron otras interrupciones presidenciales previas, como los escándalos, las protestas contra el gobierno o el frenesí mediático, simplemente estuvieron ausentes en la crisis paraguaya (Pérez Liñán 2014). El colapso de la Alianza Patriótica para el Cambio (APC) y la destitución exprés del exobispo no sólo pusieron a los ojos de la comunidad internacional a un país que rara vez protagonizaba titulares de prensa (Cerna Villagra y Delgadillo 2012), sino que además reactivaron el viejo debate en torno a la fragilidad de los regímenes presidencialistas latinoamericanos.

En este trabajo nos ocupamos del fracaso de los gobiernos democráticos en América Latina, y de las salidas presidenciales en particular. Por distintos motivos, y bajo determinadas circunstancias que han llevado a identificar un «nuevo tipo de inestabilidad en la región» (Pérez Liñán 2002), las interrupciones de gobierno acontecidas con posterioridad a la última transición democrática se produjeron en el marco del presidencialismo, sin afectar su supervivencia. Es decir que los golpes de Estado y las consecuencias crisis *de régimen* que solían acechar a los países de la región fueron suplantados por sucesivas interrupciones de los mandatos de los presidentes electos, provocando, en cambio, crisis *de gobierno* o crisis «sin derrumbe» (Kvaternik 1987).

Los teóricos acuñaron un vasto repertorio de términos para referir a este cambio de trayectoria² y desde perspectivas diversas se abocaron al estudio del fenómeno analizando la influencia de los factores que convergen en el desencadenamiento de la inestabilidad, relatando los hechos que marcaron el ritmo de los acontecimientos o explorando los escenarios conducentes a un tipo de salida presidencial en particular, como el juicio político (Serrafero 1996), la renuncia anticipada (Mustapic 2005) o incluso el «autogolpe» (Cameron 1998). Sin embargo, y con alguna excepción aislada, el abordaje comprensivo del modo en que se resuelven las crisis no captó la misma atención de los especialistas.

1. Este artículo forma parte de un proyecto de investigación financiado con fondos de la Pontificia Universidad Católica Argentina y la Universidad de Salamanca. La autora agradece los comentarios del profesor Aníbal Pérez Liñán, así como el apoyo del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Pittsburgh y los comentarios y las sugerencias de dos evaluadores anónimos de *América Latina Hoy*, *Revista de Ciencias Sociales*, a la primera versión de este artículo.

2. «Crisis con salvataje» (F. BOSCHER 2009), «nuevo patrón de inestabilidad» (A. PÉREZ LIÑÁN 2002), «caídas presidenciales» (K. HOCHSTETLER 2006), «fracasos presidenciales» (K. HOCHSTETLER y M. EDWARDS 2009; M. EDWARDS 2007), «inestabilidad presidencial» (M. OLLIER 2008; A. PÉREZ LIÑÁN 2008), «inestabilidad sin colapso» (A. M. MUSTAPIC 2005), «remoción del presidente» (M. LLANOS y L. MARSTEINTREDET 2010; A. PÉREZ LIÑÁN 2007), «deposición presidencial» (A. PÉREZ LIÑÁN 2007), «presidencias interrumpidas» o «interrupción presidencial» (Y. H. KIM y D. BAHRY 2008; L. MARSTEINTREDET y E. BERNTZEN 2006; G. NEGRETTO 2006; A. VALENZUELA 2004), «crisis sin derrumbe» (E. KVATERNIK 1987), «rupturas presidenciales» (M. LLANOS y L. MARSTEINTREDET 2010).

Intentaremos subsanar esa deficiencia partiendo de un nuevo desafío teórico: conocer las causas que determinan la *forma* en que los presidentes electos abandonan el poder de manera anticipada. Más concretamente, nos proponemos identificar cuáles de las variables que moldean la relación Ejecutivo-Legislativo, y que desatan la pugna de poderes, interactúan también para desencadenar el modo en que la inestabilidad política se resuelve en el marco del régimen presidencial.

El siguiente apartado delimita el objeto de estudio y precisa el problema explicativo que analizamos, para luego introducir al lector a los antecedentes teóricos más próximos al tema de interés. La tercera sección expone el argumento principal del trabajo, y explica los tres factores que entendemos que influyen en las modalidades de salida anticipada: a) el apoyo partidario del presidente en el Congreso; b) el desprestigio de la imagen pública; y c) el calendario electoral. El cuarto apartado desarrolla las hipótesis que presentamos, que serán corroboradas en la sección siguiente mediante el análisis comparado de los casos. Finalmente, la sexta y última sección identifica las configuraciones que desencadenan los desenlaces presidenciales, con vistas a la elaboración de una tipología sobre las condiciones causales que rigen las salidas. El trabajo culmina con algunas reflexiones en torno a los mecanismos resolutivos de las crisis que abren camino a nuevos interrogantes.

II. NUEVAS DEMOCRACIAS, NUEVAS CRISIS Y NUEVAS SALIDAS

Según Kim y Bahry (2008), más de un tercio de las democracias presidenciales y semipresidenciales de la tercera ola en el mundo experimentaron al menos una salida temprana del presidente sin amenazar la supervivencia del régimen. Aunque esta nueva inestabilidad forma parte de una tendencia global, algunos países se vieron más expuestos que otros. De hecho, la mayoría de los casos se verificaron en América Latina, y en Sudamérica en particular. Entre 1985 y 2012 las democracias de la región experimentaron 32 episodios de inestabilidad, 12 de los cuales se resolvieron de manera estrictamente institucional.

El trabajo parte de la definición de «crisis presidencial» de Aníbal Pérez Liñán (2003, 2001), entendida como una crisis de gobernabilidad enmarcada constitucionalmente en el presidencialismo, que se resuelve mediante diversos patrones o mecanismos: algunos implican la ruptura del régimen (el golpe militar, el «autogolpe», el golpe legislativo)³ y otros aseguran una salida orgánica del conflicto político (la renuncia

3. En el golpe militar las Fuerzas Armadas irrumpen en la esfera política vulnerando el marco institucional vigente para actuar con frecuencia como «poder moderador» de la relación entre poderes. El golpe legislativo violenta de igual manera el normal funcionamiento de las instituciones democráticas, pero denota una caída presidencial con acuerdo del Congreso. Bajo esta categoría se agrupan las crisis en las que el Congreso y los militares actúan conjuntamente para deponer al presidente, y aquellas en las que el Congreso legitima un golpe militar contra el presidente y nombra a un sucesor para preservar una imagen de legalidad. El autogolpe acontece cuando el presidente disuelve o suspende al Congreso en sus funciones o decide intervenir el Poder Judicial u otros organismos de gobierno, siempre que

anticipada del presidente, la destitución presidencial a través del juicio político o la declaración de incapacidad y las situaciones en las que se estabiliza la relación entre poderes)⁴. Nuestro objeto de estudio se restringe a las crisis políticas que: a) se resuelven de manera orgánica o institucional en el marco del régimen presidencial; y que b) culminan con el desplazamiento del Ejecutivo constitucionalmente electo. Esto excluye las crisis que culminan con la interrupción del régimen (los regímenes no competitivos o autoritarios), los denominados casos «híbridos»⁵ de crisis presidencial y las situaciones de «re-equilibración»⁶ de la relación Ejecutivo-Legislativo. De esta manera, el análisis se circunscribe a las crisis que se resuelven siempre en una misma dirección –a favor del Congreso, y en perjuicio del presidente– mediante una modalidad dicotómica de resolución: la renuncia y la destitución. Con base en esta clasificación, se registraron en América Latina en el período 1985-2012 siete renuncias presidenciales (Hernán Siles Zuazo, Raúl Alfonsín, Fernando de la Rúa, Adolfo Rodríguez Saá, Gonzalo Sánchez de Lozada, Eduardo Duhalde y Carlos Mesa) y cinco destituciones legislativas: cuatro gestionadas mediante el juicio político (Fernando Collor de Mello, Carlos Andrés Pérez,

esta modalidad no se encuentre contemplada en el ordenamiento jurídico vigente (A. PÉREZ LIÑÁN 2001: 7-8).

4. La renuncia presidencial supone la dimisión del primer mandatario y la ocupación del cargo vacante por el vicepresidente (salvo que no exista esa figura y entonces el Congreso designa al sucesor). Aunque las normativas exhiben variaciones en respuesta a la acefalía vicepresidencial, suelen fijar una línea sucesoria que incluye al presidente de alguna de las cámaras del Congreso en primer lugar y al presidente de la Corte Suprema en segundo, hasta tanto el Congreso nombre al nuevo mandatario o decida llamar a elecciones. El juicio político o *impeachment* presidencial es una acción de control sobre causales del tipo jurídico y político y su consecuencia es la destitución automática del funcionario del cargo (M. ALCÁNTARA SÁEZ y F. SÁNCHEZ LÓPEZ 2001). En América Latina existen tres modelos constitucionales de juicio político que difieren en los órganos encargados de acusar y juzgar a los funcionarios, en las mayorías requeridas y en los efectos inmediatos de la acusación. En el esquema legislativo, la Cámara de Diputados acusa y el Senado opera como jurado en el caso de los sistemas bicamerales, o bien la asamblea actúa en condición de acusador y de jurado, como sucede en los sistemas unicamerales. En el esquema judicial, una o ambas cámaras del Congreso autorizan y presentan la acusación que queda a consideración del Poder Judicial. El esquema mixto combina elementos de ambas tradiciones, siendo que la acusación está a cargo de la Cámara de Diputados y, de acuerdo a la naturaleza del delito, el Senado o la Corte Suprema actúan como jurado. La declaración de incapacidad física o mental del presidente también es dictaminada por el Congreso, pero a diferencia del juicio político requiere del voto de una mayoría absoluta o simple de sus miembros y en este caso no media la acusación por crímenes o delitos (A. PÉREZ LIÑÁN 2006).

5. Bajo esta categoría se agrupan las crisis presidenciales de regímenes competitivos semidemocráticos (Perú en 1991, 1992 y 2000; Guatemala en 1992 y 1993) (A. PÉREZ LIÑÁN 2009) y las crisis de regímenes competitivos democráticos en los que la designación, permanencia o salida de los mandatarios electos vulneraron en mayor o menor medida los marcos regulatorios vigentes (República Dominicana en 1994; Ecuador en 2000 y 2005; Honduras en 2009).

6. Se trata de procesos políticos que, tras una crisis que ha amenazado seriamente la estabilidad de los mecanismos políticos democráticos básicos, resulta en la continuación de su existencia (J. LINZ y A. STEPAN 1978: 87).

Raúl Cubas Grau⁷ y Fernando Lugo) y una mediante la declaración de incapacidad mental (Abdalá Bucaram).

¿Qué clase de factores operaron en cada caso para producir estos resultados? ¿Cuáles han sido determinantes de las renunciadas anticipadas y cuáles de las remociones legislativas? En las secciones siguientes intentaremos responder estos interrogantes que adquieren particular relevancia para las democracias latinoamericanas, cuyo grado de exposición a las crisis presidenciales ha sido –y probablemente seguirá siendo– mayor que el de otros países y regiones del mundo.

III. EL DEBATE EN TORNO A LA GOBERNABILIDAD DE LOS PRESIDENCIALISMOS

La primera camada de estudios que hizo de la inestabilidad presidencial su principal objeto de análisis se remonta al debate iniciado por Juan Linz (1990) en torno a los «peligros» del régimen. La discusión enfrentó a sus seguidores (Lijphart 1999; Stepan y Skach 1993; Valenzuela 2004) con los adeptos al sistema presidencial (Horowitz 1990; Nohlen 1991; Carey 2006), que posteriormente incorporaron al análisis algunas variables que adquieren particular relevancia en contextos poco institucionalizados como el latinoamericano. Estos trabajos evidenciaron cierta fragmentación al vincular la inestabilidad presidencial a factores muy diversos, como los poderes presidenciales (Shugart y Carey 1992), el sistema partidario (Chasquetti 2001; Cheibub 2002; Mainwaring 1993; Mainwaring y Scully 1996), la fragmentación y disciplina partidarias (Jones 1995; Mainwaring y Shugart 1997) o el sistema electoral (Shugart y Carey 1992).

Las crisis recientes volvieron a animar el interés en el estudio de la inestabilidad en clave institucional (Pérez Liñán 2008). Los especialistas explicaron por qué algunos presidentes fracasan y otros no y qué condiciones los hacen peligrar, integrando aspectos vinculados al apoyo del Ejecutivo en el Congreso (Mustapic 2006; Pérez Liñán 2009), el rol de la protesta ciudadana (Hochstetler 2006; Ollier 2008; Pérez Liñán 2007; Zamosc 2006) y las repercusiones del escándalo político (Balán 2011; Kim y Bahry 2008; Pérez Liñán 2009; Waisbord 2000) y del pobre desempeño económico (Álvarez y Marsteintredet 2010; Edwards 2007; Pérez Liñán 2003). Un segundo grupo se interesó por los efectos de las interrupciones de gobierno y sus consecuencias para la configuración del régimen presidencial. Algunos corroboraron la existencia de nuevas (o la permanencia de viejas) amenazas (Valenzuela 2004) y otros enfatizaron, en cambio, en el grado de adaptabilidad del presidencialismo a una salida «parlamentaria» de la crisis (Carey 2000; Kim 2013; Marsteintredet y Berntzen 2006).

A diferencia de estas temáticas que durante décadas estructuraron las discusiones en torno a la gobernabilidad de los presidencialismos latinoamericanos, los mecanismos resolutivos de las crisis políticas no generaron debates teóricos análogos. La excepción a este desinterés la constituye el trabajo de Ana María Mustapic (2006)

7. Cuando Cubas Grau presentó su renuncia el 28 de marzo de 1999, el juicio político ya había sido aprobado en la Cámara de Diputados con 49 votos a favor y 29 en contra (*ABC*, 21/06/2012).

centrado en las renunciaciones presidenciales que, según argumenta, resultan de dos tipos de salida. La salida presidencial, propia de contextos bipartidistas o de partido predominante, se produce cuando no existe la posibilidad de formar mayorías parlamentarias alternativas al presidente y es éste quien prepara una sucesión ordenada. En este caso, el Congreso desempeña un rol pasivo, y se limita a acompañar la decisión del mandatario saliente de adelantar las elecciones o entregar anticipadamente el cargo. La salida parlamentaria, que es más frecuente en contextos multipartidistas, acontece cuando existe la posibilidad de formar mayorías alternativas. Aquí el Congreso se convierte en un actor clave porque deja huérfano de apoyo al mandatario y precipita su alejamiento, al tiempo que construye el respaldo legislativo para el sucesor designado (Mustapic 2005: 264).

La primera diferencia que planteamos con este trabajo es de forma o conceptual. Mientras que nuestro objeto de estudio son las modalidades de salida presidencial, cuya clasificación guarda correspondencia con los mecanismos resolutivos previstos en las constituciones presidencialistas –la renuncia anticipada, el juicio político y la declaración de incapacidad–, Mustapic analiza la variable renuncia presidencial, que resulta de una salida parlamentaria de la crisis (digitada por el Congreso, que puede destituir al presidente o instarlo a renunciar) o de una salida presidencial (formalizada por el presidente que presenta su renuncia). De este cruce de categorías se desprende que el concepto de salida parlamentaria de Mustapic engloba las dos modalidades resolutivas que estudiamos (la renuncia y la destitución), mientras que la salida presidencial comprende una sola de nuestras categorías (la renuncia).

El segundo contraste aparece con la clasificación de los casos estudiados, y revela una discrepancia de argumento o contenido. Para Mustapic, los casos Pérez, Collor, Bucaram, Cubas, De la Rúa, Rodríguez Saá, Sánchez de Lozada y Mesa responden a una salida parlamentaria de la crisis, y Siles Zuazo, Alfonsín y Duhalde se corresponden con una salida del tipo presidencial. Entendemos que si las salidas parlamentarias se producen en contextos en los que resulta posible formar mayorías alternativas al presidente (es decir, cuando se trata de presidentes minoritarios en términos de apoyo partidario), entonces Pérez, Sánchez de Lozada y Mesa deberían estar englobados en una categoría distinta, considerando que su partido o coalición controló mayorías en la Cámara de Diputados. De esto se sigue que alguna otra variable, o combinación de variables, debería actuar junto con los poderes partidarios del presidente para determinar las modalidades de salida.

IV. LA DINÁMICA EJECUTIVO-LEGISLATIVO EN LA RESOLUCIÓN DE LAS CRISIS

En este apartado presentamos los factores explicativos que moldean la relación Ejecutivo-Legislativo, y que según la literatura sobre crisis presidenciales desencadenan la pugna de poderes, para poner a prueba los argumentos sobre los cuales estos factores descansan y evaluar su influencia en las modalidades resolutivas de las crisis. Las variables que analizamos son tres: los poderes partidarios del presidente, el desprestigio de la imagen pública y el calendario electoral.

IV.1. Los poderes partidarios del Ejecutivo

La distinción de Neustadt (1960) entre «poderes presidenciales» (las fuentes formales de autoridad) y «poder presidencial» (las fuentes informales) ha servido en principio para distinguir los poderes legales o *de iure* de los poderes reales o *de facto* del presidente (Pérez Liñán 2009). Con posterioridad, el término fue asociado a las facultades inherentes al sistema presidencial (los poderes constitucionales que sólo cambian con la reforma de la norma fundamental) y a otras facultades que también permiten al Ejecutivo alterar el *statu quo* (los poderes informales que fluctúan en el tiempo).

Shugart y Carey (1992) han sido los primeros en ponderar los poderes presidenciales constitucionales en función de su naturaleza legislativa y no legislativa. A esta primera medición le siguió la obra de Mainwaring y Shugart (1997), centrada en la autoridad legislativa de los presidentes latinoamericanos. Metcalf (2000) propuso modificaciones al índice de Shugart y Carey (1992) y otros autores como Shugart y Haggard (2001), Samuels y Shugart (2003), Payne *et al.* (2006) y Stein *et al.* (2005) trabajaron igualmente en línea con la obra originaria, reconociendo cierta homogeneidad en el grado de concentración de los poderes formales presidenciales de determinados países.

Conscientes de que no siempre los poderes constitucionales permiten predecir cómo se articularán los Ejecutivos con sus respectivas legislaturas, Cox *et al.* (2001: 377-379) argumentaron que aunque la oscilación en la relación de las ramas de gobierno obedece al uso que hace el primer mandatario de sus poderes formales, esto último depende, a su vez, de la fluctuación del apoyo del Congreso. Carey y Shugart (1998) y Negretto (2002) coincidieron con esa apreciación y señalaron que las facultades constitucionales del Ejecutivo pueden ser incluso consideradas como herramientas compensatorias para hacer política en ambientes hostiles y sortear a una legislatura adversa. También García Montero (2009) avanzó en esa dirección, integrando factores institucionales y partidistas en un modelo teórico que explica cómo los presidentes elaboran sus estrategias de acuerdo a las reglas institucionales, y cómo las características contextuales –la composición legislativa, la homogeneidad de las preferencias y el ciclo electoral– determinan el éxito del comportamiento legislativo del Ejecutivo. De esta manera, los poderes constitucionales delimitan el «potencial» de poder, mientras que el cierre de la brecha entre el poder potencial y el poder *de facto* del presidente depende, casi de manera inversamente proporcional, de la fortaleza o debilidad de sus poderes en el Congreso (Cox *et al.* 2001).

Los poderes partidarios presidenciales se definen como el respaldo que goza el primer mandatario en la legislatura (Coppedge y Mejía Acosta 2001; Mainwaring y Shugart 1997). Con frecuencia, estos poderes son asociados al grado de gobernabilidad del sistema político: mientras que el control de mayorías legislativas garantiza cierto grado de gobernabilidad, los escenarios en los que los presidentes conviven con un Congreso poco cooperativo son más propensos a la pugna de poderes, sea porque la asamblea se predispone fácilmente a bloquear las iniciativas del gobierno, sea porque el mandatario sortea al Congreso para gobernar (Chasqueti 2001). Desde este punto de vista, y en situaciones de crisis como las analizadas, la probabilidad de interrupción presidencial

disminuye a medida que aumenta la fortaleza de los poderes partidarios del Ejecutivo. Esto convierte a los presidentes muy fuertes en mandatarios «desafiados que no caen» (Hochstetler y Edwards 2009: 42)⁸, a diferencia de los presidentes débiles que carecen de la protección de un escudo legislativo y, por ende, se ven más expuestos al fin prematuro de su gobierno (Pérez Liñán 2009).

Al momento de operacionalizar la variable poderes partidarios presidenciales, algunas explicaciones toman como referencia el porcentaje de escaños oficialistas para determinar la existencia de presidentes «mayoritarios» o «minoritarios» (Chasquetti 2001; Jones 1997), asumiendo de manera implícita que el apoyo legislativo al primer mandatario permanece estable en el tiempo. Otras consideran, en cambio, que la distribución de las bancas no constituye un factor determinante del apoyo partidario al Ejecutivo, siendo que pueden existir facciones adeptas al presidente que se predisponen luego en su contra, o situaciones en las que sectores de la oposición pasan a integrar la coalición de gobierno. Estos autores incorporan al análisis la variable disciplina partidaria, que mide el grado de acatamiento de los legisladores a las instrucciones del líder partidario en respuesta a coincidencias ideológicas y de valores o a mecanismos de cooptación que moldean sus incentivos (*v. g.* prebendas, intercambios clientelares) (Carey 2009). Mainwaring y Shugart ahondaron en la temática y concluyeron que la magnitud del respaldo legislativo al presidente solo adquiere relevancia cuando se trata de partidos estrictamente disciplinados. Cuanto más indisciplinado es el sistema de partidos, menos importa el peso relativo del apoyo al Ejecutivo (Mainwaring y Shugart 1997: 395).

En líneas generales, se ha dado mayor importancia a alguna de las dos dimensiones que integran la variable poderes partidarios presidenciales: la «cantidad» de apoyo legislativo (la proporción de legisladores que avalan al Ejecutivo) y la «calidad» de ese apoyo (su fluctuación en el tiempo, medida en términos de disciplina partidaria). Aunque han existido esfuerzos para medir y cuantificar estas dimensiones –y en particular, la disciplina partidaria (Carey 2000; Krehbiel 2000; Mainwaring y Pérez Liñán, 1997; Rice 1925)– no encontramos en trabajos previos un método que las integre en un resultado único susceptible de ser cuantificado. La importancia de integrar las dimensiones resulta evidente cuando, por ejemplo, nos topamos con presidentes mayoritarios que alcanzan distinto grado de fortaleza partidaria según se vean inmersos en contextos disciplinados (que refuerzan su fortaleza) o no disciplinados (que la debilitan, considerando que parte del apoyo del que gozan puede ser fácilmente cooptado por la oposición). O a la inversa, cuando se presentan casos de presidentes minoritarios en escenarios poco disciplinados, que pueden comprar el apoyo de la oposición (y salir fortalecidos) o verse condenados a gobernar con un Congreso hostil si el entorno partidario es disciplinado. La cuantificación de los poderes partidarios presidenciales es igualmente relevante para el análisis comparado. Si pensamos en las categorías ordinales que mencionamos

8. En situaciones como estas las crisis se desactivan antes que el Congreso intervenga o antes que el presidente medie su salida, quedando así agrupadas en el conjunto de casos identificados con el término estabilización o «re-equilibración».

arriba, es probable que gran parte de los casos queden excluidos de esos extremos y que respondan a una categoría «intermedia» de poderes partidarios.

Para subsanar la ausencia de un criterio unificado que permita clasificar sistemáticamente los casos, elaboramos una herramienta de medición que llamamos «Índice de Poderes Partidarios» (en adelante, IPP). Este índice se compone, en primer lugar, de la sumatoria del porcentaje de escaños legislativos del partido del presidente, de los partidos de oposición y de los partidos que conforman la coalición de gobierno (dimensión cuantitativa de los poderes partidarios), ponderados por una medida de disciplina partidaria que adquiere, para todos los casos, un valor genérico (dimensión cualitativa)⁹. La medida de disciplina funciona de manera inversa para el partido oficialista y para los de la oposición, siendo que una mayor disciplina consolida la cohesión del partido del presidente (y de las fuerzas de la oposición), y una menor disciplina incita la defección de los opositores en beneficio del mandatario (y la defección del oficialismo a favor de la oposición). Veamos qué sucede con la coalición de gobierno, que por definición se compone del partido oficialista y de sectores de la oposición. Si, como afirman Strøm *et al.* (2008), el comportamiento de las coaliciones es de por sí incierto, en contextos de crisis presidencial la incertidumbre debería ser aún mayor. Por tal motivo, el índice adquiere para la coalición de gobierno un valor intermedio de disciplina, asumiendo que existe la misma posibilidad de que las facciones partidarias guarden lealtad al presidente y a la oposición. El índice se define como:

$$IPP = PG*IR + PC*w + (100-PG-PC)*(1-IR) \quad (1)$$

donde PG representa el porcentaje de escaños controlados por el partido del presidente en la Cámara de Diputados, PC el apoyo de los partidos que conforman la coalición de gobierno, IR el índice de Rice¹⁰ promedio en la cámara baja y w el valor esperado para el índice de Rice de la coalición de gobierno. Este valor resulta del promedio del efecto de la disciplina partidaria en el gobierno y en la oposición, entendido como $[IR + (1-IR)]/2$, y por eso asume 0,5 para todos los casos.

Si en base al valor adquirido por el IPP agrupamos los casos en las categorías mencionadas, tendremos presidentes con poderes partidarios débiles (IPP 0-33,33), intermedios (IPP 33,34-50), fuertes (IPP 50,01-66,66) y muy fuertes (IPP 66,67-100). Como lo insinuamos arriba, estos últimos quedan fuera de la muestra de casos analizados por efecto de selección.

9. Esta modalidad surge de trabajos de autores como M. COPPEDGE (2001), A. C. FIGUEIREDO y F. LIMONGI (1997), A. MEJÍA ACOSTA y M. COPPEDGE (2001) y J. MOLINA *et al.* (2004) que supieron contrarrestar la dificultad de acceso a información relativa al grado de disciplina interna de cada fuerza extrapolando los valores de disciplina de las más relevantes al sistema partidario como tal.

10. El índice de Rice mide la disciplina del sistema partidario, y resulta de la diferencia absoluta entre la cantidad de votos positivos emitidos por los miembros de un partido y la cantidad de votos negativos, dividida por el total de los miembros que participan de la votación. Se calcula como $|S-N|/(S+N)$, donde S es el número de votos positivos y N el número de votos negativos. Puede tomar valores de 0 a 1; 1 significa total disciplina y 0 nula disciplina (S. RICE 1925: 60-72).

IV.2. *El desprestigio de la imagen pública*

El desprestigio de la imagen pública resulta de la combinación de factores institucionales y no institucionales que la literatura sobre crisis presidenciales ha resaltado como relevantes para desatar el conflicto político en contextos como el latinoamericano, en los que las reglas formales carecen de fortaleza para delinear la dinámica entre poderes (Edwards 2007; Helmke y Levitsky 2004).

Los factores que integran esta variable son tres: el origen del deterioro de la imagen pública, la justificación legal de la destitución y el foco de la protesta¹¹. Dependiendo de la combinación más fuerte de estos elementos constitutivos, el desprestigio afecta al primer mandatario, a las elites políticas en general o a ninguno en particular (lo llamamos desprestigio «disperso»).

Para estimar las dimensiones del desprestigio de la imagen pública utilizaremos la base de datos *Latin American Political Processes: Scandals, Protest, and Institutional Conflicts*, 1980-2007, de la Universidad de Pittsburgh, elaborada por Pérez Liñán *et al.* (2008), la base de datos del Instituto *Datafolha*, los reportes semanales de *Latin American Weekly Report* (LAWR), artículos periodísticos y las Constituciones de los países estudiados.

IV.2.1. El origen del deterioro de la imagen

El deterioro de la imagen de la clase política puede originarse en el escándalo político, en el *affaire* político o bien puede tener un origen incierto o aleatorio, dependiendo a quién se atribuya el comportamiento que está siendo moral y socialmente cuestionado.

En consonancia con el trabajo de Pérez Liñán (2009, 2000), decimos que el escándalo político refiere a individuos en particular y que aparece tras la publicidad de actos de corrupción o ilegalidad cometidos por funcionarios públicos o personas relacionadas. Según el autor, esta personalización del deterioro facilita a los funcionarios competentes juzgar –y justificar– si la ofensa cometida constituye o no causal de remoción. El escándalo puede incluso acelerar los tiempos de la salida del presidente, en el sentido de que todo vuelve a la «normalidad» tras la desvinculación del funcionario inculpa-do. Cuando se comprueba la existencia de un móvil constitucional para cuestionar el derecho del presidente a gobernar, y cuando los medios de comunicación denuncian públicamente las infracciones cometidas, los legisladores ven a la destitución como *el* camino de salida a la crisis (Pérez Liñán 2007; Waisbord 2002). En algunas circunstancias las instituciones democráticas pueden salir fortalecidas, en el sentido de que una

11. En línea con R. CARLIN (2006) y F. LEIVA (2008) entendemos que, no obstante la influencia del factor económico en el desempeño de los gobiernos, los países latinoamericanos exhiben grados de desarrollo socioeconómico diversos que impiden inferir una conexión entre las variables factor económico-estabilidad política para todos los casos. Asimismo, creemos que existe evidencia suficiente de que una buena *performance* económica no basta para contrarrestar otros problemas que también debilitan a los gobiernos. Por estos motivos, y en consonancia con el estudio de A. PÉREZ LIÑÁN (2002), analizamos el impacto del factor económico en el desenlace de la crisis desde la perspectiva del escándalo político.

rápida solución a la crisis refleja la capacidad del sistema para lidiar con sus propias transgresiones (Blankenburg *et al.* 1991; Thompson 2002).

El *affaire* político tiñe todo el escenario político y juzga la condición de la sociedad en general, el desempeño de todos los líderes y partidos y su interacción con otros grupos sociales y políticos (Yanai 1990). Este cuestionamiento a las instituciones democráticas afecta al presidente, pero también al Congreso, que en consecuencia ve restringido su campo de acción para impugnar el cargo del Ejecutivo. La traición a la confianza pública propia del *affaire* conduce fácilmente a una crisis de legitimidad que puede dilatar los tiempos de la resolución de la crisis. De hecho, no siempre los sucesores de los presidentes salientes permanecen en el poder por el tiempo estipulado, debido a la subsistencia de las debilidades del sistema que conspiran contra su normal funcionamiento.

El desprestigio de origen incierto o aleatorio remite a situaciones en las que coexisten una multiplicidad de demandas desarticuladas de diversos sectores sociales que no han sido resueltas de manera satisfactoria todavía. Los reclamos pueden ser esporádicos o intermitentes, y también varían en su contenido (*v. g.* reivindicaciones de derechos, reconocimiento de situaciones excepcionales, pedidos de seguridad y justicia frente a la violación de ciertos derechos). En estos casos son los ciudadanos los que ocupan el centro de la escena, sea como fuente de información y denuncia, sea como sujetos damnificados (víctimas, protestantes, etc.). Este rol secundario de la clase política hace que los escenarios de desprestigio incierto o aleatorio sean igualmente compatibles con ambas modalidades de salida.

IV.2.2. La justificación de la destitución

El juicio político –y la destitución presidencial en general– tiene características de procedimiento y sanción políticos, y son independientes del juzgamiento que conoce delitos de derecho común y los resuelve conforme a la ley porque abarcan aspectos de orden superior relacionados a la norma constitucional o a la misma conducción política del Estado (Schweitzer 1972).

Debido a su carácter público, explosivo y de amplia repercusión (Amar 1999; Riggs 1999), la destitución presidencial acontece cuando existen indicios concretos para acusar, investigar y enjuiciar al primer mandatario. Sin embargo, las causales de la destitución –los ilícitos «delitos», «abusos de poder», «mal desempeño de funciones»– carecen de especificidad de naturaleza, grado y estándares para analizar evidencia, justamente porque están fuera del alcance de las leyes criminales y ordinarias. Por tal motivo, existe cierto riesgo de discrecionalidad al enmarcar los comportamientos del Ejecutivo como ilícitos constitucionales, más aún considerando que gran parte de las veces la asamblea interviniente se integra de adversarios políticos de aquel que está siendo juzgado. Estas características, y el hecho de que la decisión del Congreso puede deshacer el voto de la mayoría ciudadana (Kada 2001), ejercen una presión adicional sobre las elites partidarias cuya integridad e imagen pública también está en juego, reforzando así el imperativo de encontrar una justificación valedera para activar el proceso.

IV.2.3. El foco de la protesta popular

Como afirma Peruzzotti (2006: 10), la movilización social incrementa el grado de amenaza que la denuncia ciudadana representa para los actores a quienes se dirigen los reclamos.

Cuando la protesta se desencadena en respuesta al escándalo político y el foco está en el presidente, suele existir un llamamiento abierto y explícito a favor de su destitución. El Congreso hereda ese mandato y activando el enjuiciamiento conserva su legitimidad frente a los sectores movilizados. Si, por el contrario, la protesta se desenvuelve en un contexto de *affaire* y el foco está en la clase política, es probable que la sociedad se pronuncie a favor del recambio de toda la dirigencia, restringiendo con ello el rol protagónico del Congreso para mediar la salida.

A diferencia de la protesta que surge del escándalo, la movilización con foco esporádico y sectorizado refleja la coexistencia de peticiones que rara vez guardan puntos en común. Y como los reclamos se presentan de manera aislada, también difieren de aquellos que resultan de las situaciones de *affaire*. El hecho de que no exista una o más acusaciones concretas dirigidas hacia *alguien* por *algo*, sumado al carácter intermitente de las demandas, presenta un escenario incierto para la intervención proactiva del Congreso.

IV.3. El calendario electoral

Un postulado ampliamente aceptado considera que el comportamiento de las elites partidarias responde a las perspectivas de éxito electoral y que la posibilidad de ser elegidos (o reelegidos) constituye la base de la elección racional de los legisladores (Mayhew 1974; Rohde 1979; Schlesinger 1966). En efecto, cualquier actividad básica de los congresistas, desde la propaganda política hasta la obtención de prebendas, su reposicionamiento –en el Congreso, ante el electorado– e incluso la implementación de políticas, sólo puede sostenerse en el tiempo si logran mantenerse en el ejercicio del poder.

Autores como Aldrich (1995), Cox y McCubbins (1993) y Fenno (1978) han asociado la perspectiva de éxito de las carreras legislativas al factor «tiempo» del calendario electoral. Esto significa que el costo político de cualquier medida adoptada y el impacto de la adopción de la medida frente a la opinión pública varían conforme a la proximidad o lejanía del proceso electoral, exacerbando o mitigando el oportunismo político de las elites partidarias. Por ello, el calendario electoral tiene un efecto lineal sobre la conducta de los agentes políticos, incluso en situaciones de crisis presidencial¹². Aunque motivadas por estrategias e intereses diferentes, las elites oficialistas y opositoras terminan actuando en una misma dirección, tanto en contextos electorales (que las predisponen a la destitución para mejorar su proyección de éxito frente a la ciudadanía

12. Esta afirmación es consistente con los resultados del trabajo de M. LLANOS (2010), que comprueba que los partidos de presidentes que abandonan anticipadamente el poder obtienen un 13% de los votos en las elecciones presidenciales postcrisis, comparado con el 36,9% de los partidos de quienes culminaron su mandato.

disconforme), como no electorales (que moderan sus ambiciones e imprimen cautela a su comportamiento, dejando «caer» al presidente por su propio peso).

A partir de la distinción propuesta por Shugart y Carey (1992) para diferenciar los períodos «luna de miel» y «contra-luna de miel» de las elecciones parlamentarias, consideramos que el horizonte electoral es próximo si se celebran elecciones de Ejecutivos y legisladores nacionales en un período de tiempo menor al año, y que el horizonte electoral es lejano si se prevén celebrar en un período de tiempo igual o mayor. Esto obedece también al hecho de que las campañas electorales en América Latina tienen una duración promedio de hasta seis meses (Lauga 1994), mientras que las elecciones primarias acontecen en el período comprendido entre el año y los seis meses de las elecciones generales. El corte del año en la operacionalización de la variable permite monitorear el comportamiento de las élites partidarias durante todo el proceso electoral.

V. HIPÓTESIS ALTERNATIVAS E HIPÓTESIS CONFIGURATIVAS

Según Munck y Verkuilen (2002), el principal problema del abanico de estudios teóricos sobre la estabilidad democrática radica en que, con algunas pocas excepciones, los factores explicativos han sido tratados en forma separada. Esta afirmación puede hacerse extensiva a la literatura especializada en salidas presidenciales, que, como mencionamos, se restringe al análisis de Mustapic (2006) que vincula los mecanismos resolutivos de las crisis al apoyo del presidente en el Congreso.

En efecto, son pocas las situaciones que evidencian claramente la lógica de la vinculación entre el apoyo legislativo al presidente aisladamente considerado y las salidas anticipadas. Los Ejecutivos con poderes partidarios fuertes, que cuentan con la protección de un escudo legislativo, son los menos propensos a ser destituidos. Esto se debe a que la activación de la remoción supone que la oposición (minoritaria) convenza al oficialismo (mayoritario) de quitarle su apoyo mandatario, lo que parece poco probable en escenarios disciplinados. Por el contrario, los presidentes débiles, que carecen de la protección de dicho escudo, se ven más expuestos a la destitución. Por lo tanto, y como primera hipótesis (H1), argumentamos que *cuando se interrumpe una presidencia los mandatarios fuertes formalizan su salida, mientras que los presidentes débiles son removidos por el Congreso*.

Ahora bien, ¿qué sucede con los Ejecutivos de poderes partidarios intermedios que no son lo suficientemente fuertes como para resistir los embates del Congreso, ni lo suficientemente débiles como para ser fácilmente destituidos? ¿Cómo juegan los otros factores explicativos que mencionamos? Creemos que en estos casos, que no han captado la misma atención de los especialistas, el tipo de desprestigio de la imagen pública define la modalidad de salida.

Cuando el desprestigio de la imagen afecta a la clase política, el Congreso ve restringida su esfera de acción para mediar la salida. Por un lado, es poco probable que la ciudadanía encomiende la solución de la crisis a una institución que está siendo justamente cuestionada por su mal desempeño. Más aún, con frecuencia los sectores movilizados exigen de manera explícita el recambio de toda la dirigencia. Por otro lado, las investigaciones previas al enjuiciamiento aumentan el grado de exposición de los

actores involucrados en el proceso, lo que convierte a la destitución en una opción poco conveniente para las elites envueltas en omisiones, hechos de corrupción o ilegalidad que podrían exacerbar el repudio ciudadano y afectar aún más su trayectoria o la de sus respectivos partidos. Cuando, por el contrario, el desprestigio impacta directamente en la persona del presidente, el Congreso tiene una libertad mayor para actuar de manera proactiva y mediar la salida de la crisis. Porque los Ejecutivos son considerados los máximos defensores de la Constitución, la publicidad de las acusaciones contra su persona o su círculo de confianza fundamentan ante el Congreso –y ante el electorado al cual responde– la remoción presidencial. De esta manera, la segunda hipótesis (H2) plantea que, *frente al colapso del gobierno, los Ejecutivos de poderes partidarios intermedios renuncian cuando el desprestigio afecta a la clase política y que, en cambio, son destituidos cuando el desprestigio los afecta directamente.*

Veamos qué ocurre en los escenarios de desprestigio disperso que, como dijimos, son igualmente compatibles con ambas modalidades de salida debido al rol secundario de la clase política. Argumentamos que, en escenarios como estos, la intervención de la variable «calendario electoral» define la modalidad de salida. Mientras que la lejanía de elecciones modera los incentivos electorales de las elites partidarias (del oficialismo, que evita romper con el presidente para subsistir a la crisis antes de realinearse internamente, y de la oposición que prefiere dilatar la crisis en el tiempo para minar la reelección del oficialismo y centralizar esfuerzos en definir la sucesión), la proximidad de elecciones exacerba el oportunismo político (del oficialismo, que intenta reducir el costo político de la aquiescencia frente a un presidente impopular desligándose [o desligando] al mandatario en crisis, y de la oposición que impugna abiertamente el cargo del Ejecutivo para incrementar el impacto positivo de la medida frente a la ciudadanía disconforme). En consecuencia, la tercera hipótesis (H3) considera que, *en situaciones de crisis, los Ejecutivos de poderes partidarios intermedios, inmersos en escenarios de desprestigio disperso, renuncian anticipadamente cuando el calendario electoral es lejano, mientras que son removidos cuando el calendario es próximo.*

VI. ANÁLISIS COMPARADO DE LOS CASOS DE ESTUDIO

En este apartado exploramos las combinaciones de variables que integran las tres hipótesis planteadas conforme al método comparado en su aplicación cualitativa (Mill 1978). Para ello, analizamos 12 interrupciones presidenciales acontecidas en América Latina en el período 1985-2012: Hernán Siles Zuazo en Bolivia (1985), Raúl Alfonsín en Argentina (1989), Fernando Collor de Mello en Brasil (1992), Carlos Andrés Pérez en Venezuela (1993), Abdalá Bucaram Ortiz en Ecuador (1997), Raúl Cubas Grau en Paraguay (1999), Fernando de la Rúa en Argentina (2001), Eduardo Duhalde en Argentina (2003), Gonzalo Sánchez de Lozada en Bolivia (2003), Carlos Mesa Gisbert en Bolivia (2005) y Fernando Lugo en Paraguay (2012)¹³.

13. Excluimos de la muestra a Adolfo Rodríguez Saá debido a la brevedad de su interinato (asumió la presidencia el 23 de diciembre de 2001 y presentó su renuncia el día 31 del mismo mes).

La Tabla I que presentamos a continuación exhibe los valores que asume la variable poderes partidarios presidenciales para los casos seleccionados, y los vincula a las modalidades de salida presidencial.

TABLA I
PODERES PARTIDARIOS PRESIDENCIALES-MODALIDAD DE SALIDA

PRESIDENTE	PARTIDO DE GOBIERNO	PARTIDOS DE LA COALICIÓN DE GOBIERNO	ÍNDICE DE RICE	IPP	PODERES PARTIDARIOS PRESIDENCIALES	MODALIDAD DE SALIDA
Siles Zuazo	0	36,2	0,8	30,9	Débiles	Renuncia
Alfonsín	50,6	0	0,9	50,5	Fuertes	Renuncia
Collor de Mello	6,2	43,54	0,89	32,8	Débiles	Destitución
Pérez	48,2	0	0,53	49,9	Intermedios	Destitución
Bucaram Ortiz	23,2	28,6	0,6	47,5	Intermedios	Destitución
Cubas Grau	56,3	0	0,3	47,4	Intermedios	Renuncia
De la Rúa	27,6	34,24	0,9	45,8	Intermedios	Renuncia
Duhalde	47,5	0	0,9	48,5	Intermedios	Renuncia
Sánchez de Lozada	29,9	56,03	0,8	54,7	Fuertes	Renuncia
Mesa Gisbert	0	56,3	0,8	36,8	Intermedios	Renuncia
Lugo	0	37,5	0,56	46,3	Intermedios	Destitución

Nota: Para paliar la ausencia de datos cuantificados que midan la disciplina de Pérez, realizamos una estimación por analogía con el índice de Rice paraguayo del período inmediatamente anterior y posterior al año 1999 que registra el pico de la confrontación entre las facciones coloradas «oviedistas» (partidarios de Lino Oviedo) y «argañistas» y «wasmosistas» (seguidores de Luis María Argaña y Juan Carlos Wasmosy).

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CHASQUETTI (2001: 358), CIDOB (2012), COPPEDGE (2001: 8), COPPEDGE y MEJÍA ACOSTA (2001: 13), FIGUEIREDO (2007: 190), FIGUEIREDO y LIMONGI (1997: 12), GARCÍA MONTERO (2009: 285), LEGISLATINA (1995-2008), MAYORGA (2003: 98-99), MOLINA *et al.* (2004: 79) y SPILLER y TOMMASI (2007: 351).

Los datos muestran que existieron presidentes con iguales poderes partidarios y salidas distintas (como Siles Zuazo y Collor de Mello, por un lado, y Pérez y Duhalde,

por otro) y mandatarios con poderes partidarios diversos que compartieron una misma modalidad de salida (como Collor y Pérez o Sánchez de Lozada y su sucesor Mesa). De esta forma corroboramos que los poderes partidarios presidenciales no explican por sí mismos la variación de los mecanismos resolutivos de las crisis.

La Tabla II refleja las dimensiones que integran la variable desprestigio de la imagen pública y también relaciona los resultados con los patrones que rigen las salidas.

TABLA II
DESPRESTIGIO DE LA IMAGEN PÚBLICA-MODALIDAD DE SALIDA

PRESIDENTE	ORIGEN DEL DETERIORO		JUSTIFICACIÓN DE LA DESTITUCIÓN	FOCO DE LA PROTESTA		DESPRESTIGIO DE LA IMAGEN PÚBLICA	MODALIDAD DE SALIDA
Síles Zuazo	Incierto/ aleatorio	«Decretazos», hiperinflación, rumores de golpe, secuestro del presidente	No	Esporádico/ sectorizado	Dentro y fuera de la COB	Disperso	Renuncia
Alfonsín	Incierto/ aleatorio	Insurrección «carapintada», hiperinflación, fracaso de planes de salvataje	No	Esporádico/ sectorizado	Dentro y fuera de la CGT, huelgas, saqueos	Disperso	Renuncia
Collor de Mello	Escándalo	Red de corrupción del presidente, P. C. Farias y allegados	Corrupción pasiva y asociación ilícita	Presidente	«Fora Collor», «impeachment já»	Presidente	Destitución
Pérez	Escándalo	Malversación 17 millones de dólares	Enriquecimiento ilícito	Presidente	«Caracazo contra Pérez y el recetario neoliberal»	Presidente	Destitución
Bucaram Ortiz	Escándalo	Red de corrupción, excentricidad e inmoralidad del presidente, familia y allegados	Incapacidad mental	Clase política	«El loco que ama, que ama robar», «¡Fuera el loco y su edecán!»	Presidente	Destitución
Cubas Grau	Escándalo	Asesinato de Argaña y de manifestantes estudiantes y campesinos	Corrupción, complicidad y homicidio	Esporádico/ sectorizado	«Justicia por los asesinatos de marzo», «Cárcel al responsable de la masacre»	Presidente	Destitución
De la Rúa	Affaire	Divorcio entre la sociedad civil y el sistema de representación	No	Clase política	«¡Que se vayan todos, que no quede uno solo!»	Clase política	Renuncia
Duhalde							Renuncia

PRESIDENTE	ORIGEN DEL DETERIORO		JUSTIFICACIÓN DE LA DESTITUCIÓN	FOCO DE LA PROTESTA		DESPRESTIGIO DE LA IMAGEN PÚBLICA	MODALIDAD DE SALIDA
Sánchez de Lozada	Affaire	Crisis de legitimidad de la «democracia pactada»	No	Clase política	«¡Todos son iguales!»	Clase política	Renuncia
Mesa Gisbert							Renuncia
Lugo	Incierto/ aleatorio	Conflictos por el régimen de propiedad de la tierra, explotación de campesinos, matanza de Curuguaty	Mal desempeño en funciones	Esporádico/ sectorizado	Demandas de «carperos», EPP, Frente por la Defensa de la Democracia	Disperso	Destitución

Nota: COB (Confederación Obrera Boliviana); CGT (Confederación General de Trabajadores); EPP (Ejército del Pueblo Paraguayo).

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ARRARÁS y DEHEZA (2005), CARVALHO (1993), CERNA VILLAGRA (2012), CONAGHAN (2008), DE LUCA y MALAMUD (1996), FLYNN (1993), MALAMUD (2002), MAYORGA (1997), MOLINA *et al.* (2004), SALMAN (2006).

En relación al origen del deterioro de la imagen pública, vemos que se registraron casos de presidentes enjuiciados afectados por escándalos de corrupción (como Collor y Pérez) y mandatarios destituidos que no se vieron envueltos en escándalos (como sucedió en las dos crisis paraguayas) –aunque también podríamos agregar a los Ejecutivos corruptos que lograron mantenerse en el poder, como Carlos Menem luego del «yomagate» o el contrabando de armas, y Luiz Inácio Lula da Silva tras el «mensalão»¹⁴. Por otro lado, existieron situaciones de *affaire* que culminaron con la renuncia del presidente (De la Rúa y Sánchez de Lozada, y sus sucesores Duhalde y Mesa, respectivamente) y otras que activaron una salida legislativa de la crisis (Bucaram). Finalmente, observamos que el origen del deterioro incierto o aleatorio desencadenó modalidades de resolución diversas, siendo que Sánchez de Lozada y Alfonsín renunciaron mientras que el Congreso precipitó las salidas de Cubas y Lugo.

En lo que a la justificación de la destitución respecta, los contratos fraudulentos, los sobornos, la malversación de fondos públicos y el enriquecimiento ilícito constituyeron justificativos suficientes para respaldar el accionar del Congreso contra Collor, Pérez y Bucaram. Sin embargo, el mero sustento legal de la destitución no basta para activar el proceso, siendo que han existido situaciones en las que el mandatario y la oposición negociaron la salida del *impasse* (como sucedió en Paraguay cuando se acortó el mandato

14. Esta observación es consistente con el trabajo de K. HOCHSTETLER (2006), que comprueba que un 43 % de los Ejecutivos afectados por hechos de corrupción lograron permanecer en su cargo.

de Luis Ángel González Macchi y se levantaron los cargos en su contra) y otras circunstancias en las que se precipitó un enjuiciamiento que terminó desactivándose (como ocurrió con el proceso 8.000 contra Ernesto Samper en Colombia).

En lo referido al foco de la protesta, argumentamos primero que han existido presidentes desplazados sin la irrupción previa de una movilización en su contra (las llamamos protestas con foco en la clase política y protestas de origen esporádico y sectorizado). Por otro lado, de la Tabla II se desprende que no siempre la movilización ciudadana lleva a un mismo resultado. Si bien es cierto que la presencia del escándalo desencadenó la demanda explícita de destitución (Collor, Pérez y Bucaram) y que los mandatarios formalizaron su salida cuando el foco de la protesta estuvo en la clase política (De la Rúa, Duhalde, Sánchez de Lozada y Mesa), los presidentes que enfrentaron protestas esporádicas y sectorizadas experimentaron ambos tipos de salida, considerando que Siles Zuazo y Alfonsín renunciaron, mientras que Lugo fue destituido por el Congreso. De esta manera, comprobamos que la variable desprestigio de la imagen pública no es condición suficiente para comprender los desenlaces de las crisis.

Resta vincular el calendario electoral a las modalidades de salida presidencial. La Tabla III que presentamos a continuación refleja esa relación.

TABLA III
 CALENDARIO ELECTORAL-MODALIDAD DE SALIDA

PRESIDENTE	CALENDARIO PRÓXIMO	CALENDARIO LEJANO	MODALIDAD DE SALIDA
Siles Zuazo		Sí	Renuncia
Alfonsín		Sí	Renuncia
Collor de Mello	2 meses		Destitución
Pérez	7 meses		Destitución
Bucaram Ortiz		Sí	Destitución
Cubas Grau		Sí	Destitución
De la Rúa		Sí	Renuncia
Duhalde	7 meses		Renuncia
Sánchez de Lozada		Sí	Renuncia
Mesa Gisbert	6 meses		Renuncia
Lugo	9 meses		Destitución

Fuente: Elaboración propia.

La premisa que considera que la proximidad del proceso electoral incentiva el accionar proactivo del Congreso permite explicar las remociones de Collor, Pérez y Lugo, pero no se condice con las renunciaciones de Eduardo Duhalde o Carlos Mesa. De la misma manera, los contextos no electorales han sido igualmente compatibles con la renuncia (Alfonsín, De la Rúa y Sánchez de Lozada) y con la destitución (Bucaram y Cubas Grau). De esto se sigue que la variable el calendario electoral tampoco explica por sí sola la variación de los patrones resolutivos de las crisis.

VII. UNA TIPOLOGÍA DE LAS CONDICIONES CAUSALES DE LAS SALIDAS
PRESIDENCIALES

En la sección previa comprobamos que el efecto aislado de las variables analizadas no es suficiente para explicar el modo en que las crisis resuelven. Por ello, y siguiendo la secuencia del análisis causal configurativo propuesta por Charles Ragin (1987), elaboramos una tabla tipológica que muestra las combinaciones de condiciones causales que determinan los mecanismos resolutivos, con el objeto de identificar «casos cruciales», evaluar la consistencia de los tipos ideales explicativos y ampliar la capacidad teórica de la temática estudiada mediante el proceso de minimización lógica de las configuraciones verdaderas o suficientes de la renuncia presidencial, y las falsas o insuficientes que desencadenan la destitución.

TABLA IV
CONFIGURACIONES CAUSALES DE LOS MECANISMOS RESOLUTIVOS
DE LAS CRISIS PRESIDENCIALES

CONFIGURACIÓN	PODERES PARTIDARIOS PRESIDENCIALES	DETERIORO DE LA IMAGEN PÚBLICA	CALENDARIO ELECTORAL	RENUNCIA	DESTITUCIÓN	X→Y
1	Fuertes	Presidente	Próximo			Residual
2	Fuertes	Presidente	Lejano			Residual
3	Fuertes	Clase política	Próximo			Residual
4	Fuertes	Clase política	Lejano	Sánchez de Lozada		Verdadera
5	Fuertes	Disperso	Próximo			Residual
6	Fuertes	Disperso	Lejano	Alfonsín		Verdadera
7	Intermedios	Presidente	Próximo		Pérez	Falsa

CONFIGURACIÓN	PODERES PARTIDARIOS PRESIDENCIALES	DETERIORO DE LA IMAGEN PÚBLICA	CALENDARIO ELECTORAL	RENUNCIA	DESTITUCIÓN	X→Y
8	Intermedios	Presidente	Lejano		Bucaram Ortiz; Cubas Grau	Falsa
9	Intermedios	Clase política	Próximo	Duhalde; Mesa Gisbert		Verdadera
10	Intermedios	Clase política	Lejano	De la Rúa		Verdadera
11	Intermedios	Disperso	Próximo		Lugo	Falsa
12	Intermedios	Disperso	Lejano			Residual
13	Débiles	Presidente	Próximo		Collor de Mello	Falsa
14	Débiles	Presidente	Lejano			Residual
15	Débiles	Clase política	Próximo			Residual
16	Débiles	Clase política	Lejano			Residual
17	Débiles	Disperso	Próximo			Residual
18	Débiles	Disperso	Lejano	Siles Zuazo		Verdadera

Nota: X→Y indica si la configuración causal es verdadera, falsa o residual.

Fuente: Elaboración propia.

Las configuraciones verdaderas identificadas con los números 4 y 6 y la falsa señalizada con el código 13 prueban que los presidentes con poderes partidarios fuertes formalizan su salida y que los mandatarios débiles son destituidos, según lo establece H1. Sin embargo, la combinación 18 contradice esta hipótesis parcialmente, al demostrar que los presidentes débiles también pueden renunciar anticipadamente.

Las configuraciones verdaderas 9 y 10 y las falsas 7 y 8 ratifican H2, que sostiene que los Ejecutivos de poderes intermedios renuncian cuando el desprestigio impacta en la clase política, y que son removidos por el accionar legislativo cuando el desprestigio los afecta directamente.

Por último, la configuración 11 resulta consistente con H3 que plantea que los Ejecutivos de poderes intermedios son destituidos cuando el desprestigio es disperso y el calendario electoral es próximo.

De lo dicho se desprende también que, en términos de consistencia lógica, los presidentes «no fuertes» (los de poderes partidarios intermedios y débiles) tienden a comportarse de la misma forma. En efecto, la combinación 13 muestra que los presidentes débiles personalmente desprestigiados son removidos y la configuración 18, que dijimos que no puede ser explicada por H1, evidencia que los mandatarios débiles renuncian cuando el desprestigio es disperso y el calendario electoral es lejano, tal como asumimos que sucede con los presidentes de poderes intermedios (H2 y H3 respectivamente).

VIII. CONCLUSIONES

En este trabajo nos interesamos por un aspecto de las crisis presidenciales que han venido afectando a los países de la región durante los últimos años, y que nada indica que vayan a dejar de impactar en la continuidad de nuestros gobiernos democráticos. Nos apartamos de las teorías precursoras interesadas en el origen de la inestabilidad política y sus consecuencias en la configuración institucional del régimen presidencial, para abordar una temática que no ha sido del todo explorada y que es la forma en que los presidentes electos abandonan el poder de manera anticipada.

Con algunas salvedades conceptuales y de contenido, coincidimos con Mustapic (2006) en el abordaje dicotómico de las modalidades resolutivas de las crisis y en la importancia del apoyo legislativo al presidente en esos desenlaces. Sin embargo, demostramos que la influencia aislada de los poderes partidarios presidenciales y de los otros dos factores que analizamos –el desprestigio de la imagen pública y el calendario electoral– no es suficiente para comprender la dinámica de estos mecanismos.

Por ello propusimos un abordaje combinado, sustentando en el análisis de las configuraciones causales que desencadenan las salidas presidenciales, y descubrimos que los mandatarios que conforman mayorías legislativas, que se mantienen alejados del escándalo y que no están inmersos en contextos electorales son más propensos a formalizar su salida. Por el contrario, los Ejecutivos que marginan a las elites en lugar de gobernar con ellas, que se ven afectados a hechos de corrupción o ilegalidad gubernamental y que se encuentran inmersos en escenarios electorales constituyen un blanco fácil de derribar para un Congreso dispuesto a hacerlo.

Finalmente, existe un último hallazgo que creemos que merece ser destacado. Si evaluamos el desempeño de los mandatarios sucesores de los presidentes salientes, vemos que los episodios menos problemáticos son, en terminología de Mustapic (2006), las renunciadas anticipadas con salidas presidenciales (Siles Zuazo, Alfonsín, Duhalde) y las destituciones legislativas con salidas parlamentarias (Pérez, Collor, Bucaram, Cubas Grau). Por el contrario, los casos más complicados son los agrupados en la categoría renuncia con salida parlamentaria (De la Rúa, Sánchez de Lozada, Rodríguez Saá, Mesa), en el sentido de que la inestabilidad que desencadenó las salidas anticipadas de los presidentes arrastró también a quienes asumieron en su reemplazo. Esta última

configuración, que no ha sido teorizada todavía, sin duda merece ser estudiada con mayor detenimiento. Por lo pronto, esta primera aproximación a las consecuencias de las salidas anticipadas refuerza nuestra intuición inicial acerca de la importancia de la temática estudiada que exige mayor atención de los especialistas, y no sólo por razones teóricas.

IX. BIBLIOGRAFÍA

- ABC COLOR. *Cubas tuvo cinco días para presentar su defensa*, 2012, 21 de junio, en línea: <http://www.abc.com.py/nacionales/cubas-tuvo-cinco-dias-para-presentar-su-defensa-417100.html>.
- ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel y SÁNCHEZ LÓPEZ, Francisco. Veto, insistencia y control político en América Latina: una aproximación institucional. *Perfiles Latinoamericanos*, 2001, vol. 19 (diciembre): 153-179.
- ALDRICH, John. *Why parties? The origin and transformation of party politics in America*. Chicago: University of Chicago Press, 1995.
- ÁLVAREZ, Michael y MARSTEINTREDET, Leiv. Presidential and Democratic Breakdowns in Latin America: Similar Causes, Different Outcomes. En LLANOS, Mariana y MARSTEINTREDET, Leiv (eds.). *Presidential Breakdowns in Latin America. Causes and Outcomes of Executive Instability in Developing Democracies*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2010.
- AMAR, Akhil Reed. On Impeaching Presidents. *Hofstra Law Review*, 1999, vol. 28 (2): 291-341.
- ARRARÁS, Astrid y DEHEZA, Grace. Referéndum del gas en Bolivia 2004: mucho más que un referéndum. *Revista de Ciencia Política*, 2005, vol. 25: 161-172.
- BALÁN, Manuel. Competition by Denunciation: The Political Dynamics of Corruption Scandals in Argentina and Chile. *Comparative Politics*, 2001, vol. 43 (4): 459-478.
- BLANKENBURG, Erhard; COMMAILLE, Jacques y GALANTER, Marc. *Disputes and Litigation*. Oñati: Oñati Internacional Institute for Sociology of Law, 1991.
- CAMERON, Maxwell. Presidential Coups D'état And Regime Change In Latin American And Soviet Successor States: Lessons For Democratic Theory. *The Helen Kellogg Institute For International Studies*, 1998, n.º 249 (febrero).
- CAREY, John. Party Unity in Legislative Voting. Paper presentado en *American Political Science Associations Conference*, septiembre, 2000.
- CAREY, John. Presidencialismo versus parlamentarismo. *PostData*, 2006, vol. 11 (abril): 121-161.
- CAREY, John y SHUGART, Matthew. *Executive Decree Authority*. New York: Cambridge University Press, 1998.
- CARLIN, Ryan. The decline of citizen participation in electoral politics in post-authoritarian Chile. *Democratization*, 2006, vol. 13 (4): 632-651.
- CERNA VILLAGRA, Sarah y SOLÍS DELGADILLO, Juan Mario. La crisis institucional paraguaya de 2012 a la luz de las élites parlamentarias. *Boletín Elites Parlamentarias Latinoamericanas*, 2012, n.º 42 (octubre): 1-8.
- CHASQUETTI, Daniel. *Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2001.
- CHEIBUB, José Antonio. Minority Governments, Deadlock Situations, and the Survival of Presidential Democracies. *Comparative Political Studies*, 2002, vol. 35 (3): 284-312.
- CHEIBUB, José Antonio; PRZEWORSKI, Adam; PAPATERRA LIMONGI NETO, Fernando y ÁLVAREZ Michael. What Makes Democracies Endure? *Journal of Democracy*, 1996, vol. 7 (1): 39-55.

- CIDOB. CENTRO DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE BARCELONA. *Dossiers CIDOB. 2011-2012*, en línea: <http://www.cidob.org/es/publicaciones/dossiers>.
- CONAGHAN, Catherine. Ecuador: Correa's Plebiscitary Presidency. *Journal of Democracy*, 2008, vol. 19 (2): 46-60.
- COPPEDGE, Michael. Party Systems, Governability, and the Quality of Democracy in Latin America. Paper presentado en *Representation and Democratic Politics in Latin America*. Buenos Aires, 7-8 de junio, 2001.
- COPPEDGE, Michael y MEJÍA ACOSTA, Andrés. Political Determinants of Fiscal Discipline in Latin America, 1979-1998. Paper presentado en *International Congress of the Latin American Studies Association*. Washington, D.C., 5-8 de septiembre, 2001.
- COX, Gary y MCCUBBINS, Mathew. *Legislative Leviathan. Party Government in the House*. Berkeley: University of California Press, 1993.
- DE LUCA, Miguel y MALAMUD, Andrés. La estabilidad democrática en la Argentina de fin de siglo. En PINTO, Julio (ed.). *Las nuevas democracias del Cono Sur: cambios y continuidades*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1996.
- EDWARDS, Margaret. Presidential Survival in South America: Analyzing Institutional, Economic and Social Factors. Paper presentado en *American Political Science Association*. Chicago, Illinois, 30 de agosto, 2007.
- FENNO, Richard. *Home style: House Members in their districts*. Illinois: Longman, 1978.
- FIGUEIREDO, Argelina. Government Coalitions in Brazilian Democracy. *Brazilian Political Science Review*, 2007, vol. 1 (2): 182-216.
- FIGUEIREDO, Argelina y LIMONGI, Fernando. *Executivo e Legislativo na Nova Ordem Constitucional*. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas Editora, 1999.
- FLYNN, Peter. Collor, Corruption and Crisis: Time for Reflection. *Journal of Latin American Studies*, 1993, vol. 25 (2): 351-371.
- GARCÍA MONTERO, Mercedes. *Presidentes y Parlamentos: ¿Quién controla la actividad legislativa en América Latina?* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2009.
- HELMKE, Gretchen y LEVITSKY, Steven. Informal Institutions and Comparative Politics: A Research Agenda. *Perspectives on Politics*, 2004, vol. 2 (4): 725-740.
- HOCHSTETLER, Kathryn. Rethinking Presidentialism: Challenges and Presidential Falls in South America. *Comparative Politics*, 2006, vol. 38 (4): 401-418.
- HOCHSTETLER, Kathryn y EDWARDS, Margaret. Failed Presidencies: Identifying and Explaining a South American Anomaly. *Journal of Politics in Latin America*, 2009, vol. 1 (2): 31-57.
- HOROWITZ, Donald. Comparing democratic systems. *Journal of Democracy*, 1990, vol. 1 (4): 73-79.
- JONES, Mark. *Electoral Laws and the Survival of Presidential Democracies*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1995.
- JONES, Mark. Evaluating Argentina's Presidential Democracy: 1983-1995. En MAINWARING, Scott y SHUGART, Matthew (eds.). *Presidentialism and Democracy in Latin America*. New York: Cambridge University Press, 1997.
- KADA, Naoko. Investigative Committees as an Accountability Check? Lessons from Brazil and Colombia. Paper presentado en *Latin American Studies Association*. Washington, D.C., 4-6 de septiembre, 2001.
- KIM, Young Hun. Impeachment and Presidential Politics in New Democracies. Paper presentado en *Midwest Political Science Association 67th Annual National Conference*. Chicago, mayo, 2013.

- KIM, Young Hun y BAHRY, Donna. Interrupted Presidencies in Third Wave Democracies. *The Journal of Politics*, 2008, vol. 70 (3): 807-822.
- KREHBIEL, Keith. Party Discipline and Measures of Partisanship. *American Journal of Political Science*, 2000, vol. 44: 212-227.
- KVATERNIK, Eugenio. *Crisis sin salvataje: la crisis político-militar de 1962-63*. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social, 1987.
- LAUGA, Martín. *La campaña electoral en América Latina: propaganda, periodo, prohibiciones*. Heidelberg: Institut für Politische Wissenschaft, 1994.
- LEGISLATINA. OBSERVATORIO DEL PODER LEGISLATIVO EN AMÉRICA LATINA. Proyecto Observatorio de Instituciones Representativas (OIR) de la Universidad de Salamanca, en línea: <http://americo.usal.es/oir/legislatina>.
- LEIVA, Fernando. ECLAC and Latin American Neoliberalism After 2000: Protecting Society from the Market or Subordinating the Public Sphere to the Logic of Transnational Capital? Paper presentado en *Society for the Advancement of Socio-Economics International Congress*. San José de Costa Rica, julio, 2008.
- LIJPHART, Arend. *Patterns of Democracy*. New Haven: Yale University Press, 1999.
- LINZ, Juan. The perils of presidentialism. *Journal of Democracy*, 1990, vol. 1 (1): 51-69.
- LINZ, Juan y STEPAN, Alfred. *The Breakdown of Democratic Regimes*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1978.
- LLANOS, Mariana. Presidential Breakdowns in Argentina. En LLANOS, Mariana y MARSTEINTREDET, Leiv (eds.). *Presidential Breakdowns in Latin America. Causes and Outcomes of Executive Instability in Developing Democracies*. New York: Palgrave Macmillan, 2010.
- MAINWARING, Scott. Presidentialism, Multipartyism, and Democracy. The Difficult Combination. *Comparative Political Studies*, 1993, vol. 26 (2): 128-228.
- MAINWARING, Scott y PÉREZ LIÑÁN, Aníbal. Party discipline in the Brazilian Constitutional Congress. *Legislative Studies Quarterly*, 1997, vol. 22: 453-483.
- MAINWARING, Scott y SCULLY, Timothy. *La construcción de instituciones democráticas: sistemas de partidos en América Latina*. Santiago de Chile: CIEPLAN, 1996.
- MAINWARING, Scott y SHUGART, Matthew. *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997.
- MALAMUD, Andrés. El bipartidismo argentino: evidencias y razones de una persistencia (1983-2003). *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 2004, n.º 14.
- MARSTEINTREDET, Leiv y BERNTZEN, Einar. Latin American Presidentialism: Reducing the Perils of Presidentialism through Presidential Interruptions. Paper presentado en *Workshop on Parliamentary Practices in Presidential Systems*. Chipre, abril, 2006.
- MAYHEW, David. *Congress: The Electoral Connection*. New Haven: Yale University Press, 1974.
- MAYORGA, René. La gran concertación y la megacoalición. *La Razón*, 12 de junio, 1997.
- MAYORGA, René. Bolivia: metamorfosis del sistema de partidos. *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, 2003, n.º 16: 96-105.
- MOLINAS, José; PÉREZ LIÑÁN, Aníbal y SAIEGH, Sebastián. Political Institutions, Policymaking Processes, And Policy Outcomes In Paraguay, 1954-2003. *Revista de Ciencia Política*, 2004, vol. 24 (2): 67-93.
- MUNCK, Gerardo y VERKUILEN, Jay. Conceptualizing and Measuring Democracy: Evaluating Alternative Indices. *Comparative Political Studies*, 2002, vol. 35 (1): 5-34.
- MUSTAPIC, Ana María. Inestabilidad sin colapso. La renuncia de los presidentes: Argentina en el año 2001. *Desarrollo Económico*, 2005, vol. 45 (178): 263-280.

- MUSTAPIC, Ana María. América Latina: las renuncias presidenciales y el papel del Congreso. *Política*, 2006, n.º 47: 55-70.
- MUSTAPIC, Ana María. Presidentialism and Early Exits: The Role of Congress. En LLANOS, Mariana y MARSTEINTREDET, Leiv (eds.). *Presidential Breakdowns in Latin America. Causes and Outcomes of Executive Instability in Developing Democracies*. New York: Palgrave, 2010.
- NEGRETTO, Gabriel. ¿Gobierna solo el Presidente? Poderes de decreto y diseño institucional en Brasil y Argentina. *Desarrollo Económico*, 2002, vol. 42 (167): 377-404.
- NEGRETTO, Gabriel. Minority presidents and democratic performance in Latin America. *Latin American Politics and Society*, 2006, vol. 48 (3): 63-92.
- NEUSTADT, Richard. *Presidential Power and the Modern Presidents: The Politics of Leadership from Roosevelt to Reagan*. New York: The Free Press, 1960.
- NOHLEN, Dieter. Presidencialismo, sistemas electorales y sistemas de partidos: reflexiones exploratorias para América Latina. En NOHLEN, Dieter y FERNÁNDEZ, Mario (comps.). *Presidencialismo versus Parlamentarismo: América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad, 1991.
- OLLIER, María Matilde. La institucionalización democrática en el callejón: la inestabilidad presidencial en Argentina (1999-2003). *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, 2008, vol. 49 (abril): 73-103.
- PÉREZ LIÑÁN, Aníbal. ¿Juicio político o golpe legislativo? Sobre las crisis constitucionales en los años noventa. *América Latina Hoy*, 2000, vol. 26 (diciembre): 67-74.
- PÉREZ LIÑÁN, Aníbal. Crisis presidenciales: gobernabilidad y estabilidad democrática para América Latina. *Instituciones y Desarrollo*, 2001, vol. 8: 281-298.
- PÉREZ LIÑÁN, Aníbal. Argentina y el nuevo patrón de inestabilidad política en América Latina. *Revista Sociedad Argentina de Análisis Político*, 2002, vol. 1 (1).
- PÉREZ LIÑÁN, Aníbal. Pugna de poderes y crisis de gobernabilidad: ¿Hacia un nuevo presidencialismo? *Latin American Research Review*, 2003, vol. 38 (3): 149-164.
- PÉREZ LIÑÁN, Aníbal. El Impacto de la Democratización en las Crisis Presidenciales. Un Análisis de Lógica Difusa. *Revista PostData*, 2006, n.º 11: 193-220.
- PÉREZ LIÑÁN, Aníbal. *Presidential Impeachment and the New Political Instability in Latin America*. New York: Cambridge University Press, 2007.
- PÉREZ LIÑÁN, Aníbal. Instituciones, coaliciones callejeras e inestabilidad política: perspectivas teóricas sobre las crisis presidenciales. *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, 2008, vol. 49 (agosto): 105-126.
- PÉREZ LIÑÁN, Aníbal. *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- PÉREZ LIÑÁN, Aníbal. A Two-Level Theory of Presidential Instability. *Latin American Politics and Society*, 2014, vol. 56 (1): 34-54.
- PERUZZOTTI, Enrique. *Enforcing the Rule of Law. Social Accountability in Latin America*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press, 2006.
- RAGIN, Charles. *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Berkeley: University of California Press, 1987.
- RICE, Stuart. The Behavior of Legislative Groups: A Method of Measurement. *Political Science Quarterly*, 1925, vol. 40 (1): 60-72.
- RIGGS, Fred. Impeachment vs. Harassment. *Public Administration Review*, 1999, vol. 59 (1): 1-4.
- ROHDE, David. Risk-Bearing and Progressive Ambition: The Case of Members of the United States House of Representatives. *American Journal of Political Science*, 1979, vol. 23 (1): 1-26.
- SALMAN, Ton. The Jammed Democracy: Bolivia's Troubled Political Learning Process. *Bulletin of Latin American Research*, 2006, vol. 25 (2): 163-182.

- SCHLESINGER, Joseph. *Ambition and Politics: Political Careers in the United States*. Chicago: Rand MacNally, 1966.
- SCHWEITZER, Daniel. *Acusación constitucional: Regímenes de emergencia y otros estudios jurídicos*. Caracas: Editorial Andrés Bello, 1972.
- SERRAFERO, Mario. El 'impeachment' en América Latina: Argentina, Brasil y Venezuela. *Revista de Estudios Políticos*, 1996, n.º 92: 137-162.
- SHUGART, Matthew y CAREY, John. *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*. New York: Cambridge University Press, 1992.
- SPILLER, Pablo y TOMMASI, Mariano. *The Institutional Foundations of Public Policy in Argentina*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.
- STEPAN, Alfred y SKACH, Cindy. Constitutional Frameworks and Democratic Consolidation: Parliamentarianism versus Presidentialism. *World Politics*, 1993, vol. 46 (1): 1-22.
- STRØM, Kaare; MÜLLER, Wolfgang y BERGMAN, Torbjörn. *Cabinets and Coalition Bargaining: The Democratic Life Cycle in Western Europe*. Oxford: Oxford University Press, 2008.
- THOMPSON, John. *Political Scandal: Power and Visibility in the Media Age*. Cambridge: Polity Press, 2002.
- VALENZUELA, Arturo. Latin American Presidencies Interrupted. *Journal of Democracy*, 2004, vol. 15 (4): 5-19.
- WAISBORD, Silvio. *Watching Journalism in South America*. New York: Columbia University Press, 2000.
- WAISBORD, Silvio. Interpretando los escándalos: análisis de su relación con los medios y la ciudadanía en la Argentina contemporánea. En PERUZZOTTI, Enrique y SMULOVITZ, Catalina (eds.). *Controlando la Política: Ciudadanos y Medios en las Nuevas Democracias*. Buenos Aires: Editorial Temas, 2002.
- YANAI, Nathan. The Political Affair: A Framework for Comparative Discussion. *Comparative Politics*, 1990, vol. 22 (2): 185-198.
- ZAMOSC, León. Popular impeachments. Civil society mobilizations, presidential oustings, and democracy in Latin America. Paper presentado en *Latin American Studies Association Conference*, septiembre, 2006.